

Mendoza anunció medidas económicas para pymes locales

02/04/2020



El Gobierno de Mendoza, a través del Ministerio de Economía y Energía, anunció la puesta en marcha de una serie de medidas económicas tendientes al sostenimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas alcanzadas por los efectos económicos causados por la pandemia de coronavirus.

Las medidas anunciadas por Enrique Vaquié, titular de la cartera económica de Mendoza, contemplan cuatro ejes de acción: el lanzamiento de una línea de financiamiento por parte del Fondo para la Transformación y el Crecimiento (FTyC); subsidio de tasas a líneas financieras del Banco Nación Argentina (BNA); subsidio de tasa a líneas crediticias provenientes de bancos privados y un fondeo provincial a Cuyo Aval.

A los efectos de invertir en capital de trabajo, desde el FTyC se implementará una línea de financiamiento para pymes mendocinas (de hasta cinco empleados) y a monotributistas, a una tasa nominal anual en la cual se está trabajando. El plazo de devolución será de hasta 12 meses y con tres meses de gracia. Para ello, desde el organismo señalaron que cuentan con un stock de 350 millones de pesos.

En este sentido, Vaquié aclaró que se va a realizar una preselección para revisar que los interesados en acceder cumplan con los requisitos. A las pymes se les prestará hasta 100 mil pesos mientras que a los monotributistas cuyas categorías sean C, D y E, un monto acorde a lo que estaban facturando en los últimos meses. “Vamos a ser mucho más flexibles con las garantías y se van a convenir con las pymes para intentar que todos puedan tener sus créditos”, aclaró.

“Creemos que entre los 2.000 millones del Banco Nación, lo que se acuerde con la banca privada (mil millones más) más los 350

millones del FTyC, los subsidios y las garantías, vamos a estar superando los 4.000 millones de pesos que creemos son suficientes para afrontar un mes de trabajo”, explicó el ministro.

Otra de las medidas anunciadas por la cartera económica de la provincia tiene que ver con brindar un complemento (subsidio) a las tasas crediticias anunciadas oportunamente por el ejecutivo nacional a través del BNA.

El objetivo de esta medida apunta a lograr que las opciones de financiamiento disponibles para el sector desde la entidad sea similar a la línea propia del FTyC. Para esta opción, el Gobierno de Mendoza aportará fondos para alcanzar un objetivo de 2 mil millones de pesos en créditos a devolver en tres años y hasta con seis meses de gracia.

En este punto, autoridades anunciaron que si las garantías son un limitante para el acceso al financiamiento, se ofrecerán avales vía DNU 326/2020 mediante las Sociedades de Garantías Recíprocas.

Del mismo modo, el Ejecutivo local pretende acompañar a las pymes mediante licitación para el subsidio de tasa a líneas de crédito para capital de trabajo provenientes de entidades privadas con tasas y plazos convenientes y accesibles.

A través de esta medida, que tiene como objetivo \$1.000 millones en créditos, se busca llegar a clientes que actualmente se financian a través de estas entidades no públicas locales y se priorizará a aquellas que otorguen períodos de gracia.

Como última medida económica, Vaquié comentó que se destinarán 300 millones de pesos para fundear la Sociedad de Garantía Recíproca (SGR) Cuyo Aval para dar avales a pymes mendocinas que no posean o no consigan en el mercado.

Algunos de los destinatarios directos podrían ser taxistas, transportes escolares, salones de fiestas, teatros, cafés, actividades deportivas o recreativas, efectores culturales, comercios de indumentaria, salones de estética, lavadero de autos, playas de estacionamiento, venta de insumos electrónicos, empresas de catering, librerías, pinturerías,

lubricentros, servicios de mantenimiento del hogar, agencias de turismo, monotributistas C, D y E, torneros, mecánicos, etc.